

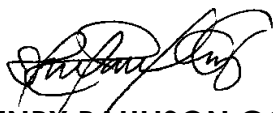
Medellín, 23 de marzo de 2021.

CERTIFICADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES

La CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA, identificada con NIT 900.325.081-7, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016.

Certifica que No tiene asignado reserva alguna para la constitución de asignaciones permanentes; por lo tanto, el beneficio neto excedente del año 2020 y anteriores ha sido destinado a desarrollar y a ejecutar las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario en cumplimiento de su objeto social.

Atentamente,



HENRY PAULISON GÓMEZ MONTOYA
C.C 98.707.638
Representante Legal
CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA